

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.457

Lunes 25 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2815181

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 25 DE MAYO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	899,86	1,0000
CORONA CHECA	43,03	20,9106
CORONA DANESA	139,85	6,4344
CORONA NORUEGA	97,11	9,2662
CORONA SUECA	96,28	9,3466
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	245,06	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	642,25	1,4011
DÓLAR CANADIENSE	651,74	1,3807
DÓLAR DE SINGAPUR	703,46	1,2792
DÓLAR NEOZELANDÉS	527,16	1,7070
EURO	1044,77	0,8613
FRANCO SUIZO	1147,05	0,7845
LIBRA ESTERLINA	1209,98	0,7437
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	311,26	2,8910
RINGGIT MALAYO	226,92	3,9655
RIYAL CATARÍ	246,88	3,6450
RIYAL SAUDÍ	239,96	3,7500
WON COREANO	0,59	1517,3500
YEN JAPONÉS	5,65	159,1367
YUAN	132,40	6,7965
ZLOTY POLACO	246,56	3,6496
DEG	1229,65	0,7318

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 22 de mayo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2815181

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl